



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Res. H. N° **1584/18**

SALTA, **02 NOV 2018**

Expte. N° 4.950/18

VISTO:

Las presentaciones de la Prof. Ana MÜLLER y la Lic. Cintia ORTEGA solicitando ayuda económica para solventar los gastos que requiere la organización de la **1ª Jornada de Comunicación/Educación: lo político y cultural en nuestras prácticas educativas**, que se realizará el día lunes 3 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE las solicitantes justifican su pedido en la necesidad de cubrir gastos de traslado y estadía de la Prof María Belén FERNANDEZ, disertante invitada de la UNLP, como así también gastos operativos que requiere la organización de la Jornada, por un total estimado de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000);

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Cs. de la Comunicación avala el pedido realizado otorgando una ayuda económica de PESOS TRES MIL (\$3.000,00), para cubrir parcialmente gastos que demande la organización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00) destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la realización de la *1er Jornada de Comunicación/Educación: lo político y cultural en nuestras prácticas educativas*. -

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Ana MÜLLER, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación". -

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

tc/taf

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUZREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa